



La tierra es fuente de vida, por eso es importante que usted la cuide para que en el futuro también sea el sustento de su familia. Para lograrlo, aquí le contamos qué es la agricultura orgánica o ecológica, por qué es el negocio del futuro, qué debe cumplir para asegurar un producto ecológico y algunos casos exitosos.

1. Marina: *Lo primero que quiero contarle sobre la agricultura orgánica es que es una opción de vida, tanto para el planeta como para usted.*

2. Marina: *En comparación con las formas tradicionales de producción, la agricultura ecológica se caracteriza principalmente por:*

- *Prolongar y cuidar la vida.*
- *Los productos que se ofrecen son totalmente naturales.*
- **No** *se utiliza ningún tipo de químico, solamente se hace uso de abonos naturales más económicos, y muchos son fáciles de preparar en las mismas fincas productoras.*
- *Se cuida la tierra haciendo rotación de cultivos evitando así, erosión y pérdida de nutrientes del suelo.*
- *Es responsable con el bienestar y la seguridad de los trabajadores.*

3. Marina: *Además la agricultura ecológica es una opción para sus productos agrícolas y pecuarios. Sólo debe tener presente las normas y leyes que le dan a sus productos la calidad de ecológicos.*





Marina: Ayer estuve hablando con Alfredo, que es un asesor técnico agropecuario de mi municipio, y me explicó por qué la Agricultura orgánica es el negocio del futuro.

Alfredo me contó que en Colombia, cada año son más los productores que se están uniendo al negocio de la agricultura ecológica, porque tanto aquí como en otros países, los consumidores están pagando un mayor precio por alimentos que protejan su salud y a la vez cuiden el medio ambiente.

¡Ellos piensan mucho en su bienestar, al igual que nosotros debemos pensar en el nuestro!

Lo que más me llamó la atención es que los clientes de países de Europa, Asia y América del Norte, muchas veces no encuentran la cantidad de productos ecológicos que quisieran comprar.

Por eso es necesario que exista una mayor producción de alimentos orgánicos, para venderlos en todos esos países, que cada día piden más alimentos sin químicos.



Marina: Las frutas y hortalizas orgánicas son consideradas un manjar en Alemania, Reino Unido, Italia, Francia, Estados Unidos y Japón, estos son países que Alfredo me mostró en el mapa y quedan muy lejos de Colombia, allí la mitad de los habitantes pagan hasta un 40% más de lo que invierten por productos que no son orgánicos.



Los productos que más se venden en el exterior son las frutas, las verduras, frutos secos, café, cacao, hierbas, especias, aceites, endulzantes, cereales, carnes, lácteos, huevos y alimentos procesados, y es por esto que nosotros, los productores Colombianos, tenemos mucha opción de venta, si cumplimos todas las exigencias que requieren los alimentos sin químicos.

También recuerdo algo muy importante que me decía Alfredo:

Alfredo: Como todo negocio, la agricultura ecológica tiene sus retos y el más urgente es la divulgación y promoción así como la unión y organización de productores para cumplir con la cantidad de alimentos que se están solicitando. También es necesario que si usted quiere tener productos ecológicos, cumpla con todas las exigencias de los mercados nacionales e internacionales.

Ya sabe Marina, **¡La unión hace la fuerza!**



Marina: Amigo productor, si nos decidimos y cumplimos, nos abriremos muchas puertas. Hasta pronto y lo invito a que se anime por la agricultura orgánica, porque este es un negocio con futuro.



Lo invito a conocer más sobre las oportunidades comerciales que tiene la agricultura ecológica consultando la siguiente dirección electrónica:

http://www.agronet.gov.co/www/docs_agronet/20061031123512_OportunidadEcológica.pdf

Marina: Como ve, el negocio de la agricultura ecológica no sólo le ayuda con la calidad de sus productos, sino que también hace que la vida de sus tierras sea más larga.

Para responder a esto, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha establecido un orden para que sus productos se consideren 'ecológicos' y puedan ser vendidos en mercados nacionales e internacionales.

Veamos la explicación que nos da Alfredo, el asesor técnico que siempre soluciona nuestras dudas.



Alfredo: Hoy quiero explicarle lo que necesita para que sus productos sean reconocidos como ecológicos y puedan venderse en nuevos mercados.

Empecemos por conocer la principal regla que fijó el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para todos los productores ecológicos.

La resolución número 187 de 2006 creada por el Ministerio de Agricultura. En este documento usted encuentra las reglas que se deben cumplir frente a la producción, cuidado del producto, características de su finca, papeles que debe tener al día y los procesos de venta.

Conocer esta resolución es fundamental para saber los principios, métodos y prácticas indispensables para que sus alimentos sean identificados como un 'Producto Agropecuario Ecológico'. Una vez usted cumpla con las exigencias de la resolución, puede ir a una entidad certificadora para que esta asegure que sus productos son realmente ecológicos..

Descargue el documento completo de la Resolución 0187 de 2006 en el siguiente enlace:

http://201.234.78.28:8080/dspace/bitstream/123456789/1646/1/resolucion_0187_de_2006.pdf

Descargue el documento completo de la Reglamento producción limpia en el siguiente enlace:

<http://201.234.78.28:8080/dspace/bitstream/123456789/1645/1/reglamento.pdf>

Alfredo: Lo primero que debe saber es que certificar significa abrirse muchas puertas, porque con sus alimentos certificados tiene ante los clientes la prueba de que sus productos son totalmente ecológicos. Esta certificación la dan las entidades solamente cuando usted haya cumplido con todas las reglas que exige la resolución del Ministerio.

Las entidades certificadoras pueden ser colombianas o de otros países y se encargan de comprobar que su producto tenga todas las

Agricultura Limpia

Agricultura Ecológica



características ecológicas y además de que el proceso que utilizó cumpla con las reglas que están en la resolución N° 187 de 2006. La entidad a la que usted acuda le hará una inspección a su finca, para otorgarle la certificación ecológica, y el permiso de usar el Sello Único Nacional de Alimento Ecológico.

Acá puede ver los logos que identifican a cada una de las entidades certificadoras.



Ceres

Esta es una entidad que certifica la producción vegetal, ganadera, exportaciones e importaciones entre otros y brinda a sus clientes un fácil acceso a los requisitos de certificación.

Para mayor información sobre esta entidad haga clic en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.ceres-cert.com/>

Control Unión Colombia

Control Unión Colombia, tiene oficinas en todos los continentes del planeta, se especializa en investigación, certifica la calidad y la cantidad en la producción y venta de los alimentos.

Para mayor información sobre esta entidad haga clic en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.cucolombia.com/>



SGS Colombia S.A.

SGS Colombia S.A. es una certificadora que se encuentra en 140 países y su principal objetivo es obtener pruebas y verificar los procesos de producción de la industria de alimentos.

Para mayor información sobre esta entidad haga clic en la siguiente dirección electrónica:

http://www.co.sgs.com/es_co/home_co_v2?

BSC OKO Garantie

Está entidad cuenta con muchos especialistas con experiencia en inspección de empresas agrícolas y en general, todas las ramas de la industria alimenticia.

Para mayor información sobre esta entidad haga clic en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.bcs-oeko.de/>

Cotecna S.A.

Cotecna tiene una gran expansión mundial. No sólo mira la calidad ecológica de los productos, sino que además, certifica el cumplimiento de las normas para poder venderlos.

Para mayor información sobre esta entidad haga clic en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.cotecna.com.co/esp/CompanyInfo/AcercaDe.asp>



Biotrópico

Biotrópico es una entidad que certifica productos como los abonos orgánicos líquidos, abonos de lombrices o lombriabono, entre otros, y controla más de 80.000 hectáreas de producción limpia en Colombia, donde se obtienen productos de origen animal y cultivos de palma de aceite, banano, café, frutales, caña de azúcar, hortalizas, cereales, raíces y pastos.

Para mayor información sobre esta entidad haga clic en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.biotropico.com/>

Ecocert

Ecocert ofrece certificación de cosméticos orgánicos y naturales en todo el mundo, los cuales se elaboran con productos totalmente naturales.

Para mayor información sobre esta entidad haga clic en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.ecocert.com/>

Alfredo: *¡Muy bien! ha conocido las distintas entidades que le pueden certificar sus productos y así tener el respaldo frente a la pureza de los mismos. Una vez certificado su producto, puede recibir el 'Sello Único Nacional de Alimento Ecológico'.*



Este sello lo da el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, si usted presenta la carta de certificación, y tenerlo asegura a los consumidores de su producto que éste cumple con todas las condiciones de calidad orgánica.



La norma para las certificadoras.

Alfredo: *Todas las entidades certificadoras también deben cumplir unas normas y recibir autorización de la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia, la cual comprueba que cumplan con una norma que se llama ISO 65, que es la que brinda las reglas que cada entidad debe tener presente para poder hacer el proceso de certificación.*

Las leyes y normas nacionales e internacionales.

Hay algo clave que usted debe saber, y es que existen unas leyes y normas nacionales e internacionales, que indican lo que se debe hacer cuando va a vender sus productos ecológicos, no solamente en Colombia, sino en otros países. Se pueden recibir varias sanciones si estas leyes o normas no se cumplen.

Acá le mostramos la importancia que tiene cada una de estas leyes o normas.



Normas del CODEX ALIMENTARIUS

Estas normas fueron creadas por la Organización Mundial de la Salud y la Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación (FAO) para desarrollar los reglamentos y los códigos que se deben cumplir para exportar productos orgánicos. Su objetivo es proteger la salud de los consumidores y asegurar unas prácticas de comercio claras.



Colombia: Resolución 0187 de 2006

Esta ley protege a productores y consumidores contra la presentación falsa de alimentos que no cumplen con las características de productos agropecuarios ecológicos.

Europa: CEE 2092/91

Este es un Reglamento europeo, que considera aspectos técnicos y normas específicas y si no se tienen en cuenta puede impedir la venta de un alimento orgánico en esos países.

Estados Unidos: NOP

Esta sigla significa Nacional Organic Program, y en español Programa Nacional Orgánico el cual dicta las leyes de los productos orgánicos que entran a ese país.



Japón: JAS

La JAS dicta las leyes para que puedan venderse productos orgánicos en el Japón, bajo las Leyes Agrícolas Japonesas.

Normas Básicas para la Agricultura de IFOAM

La Federación Internacional de Movimientos de la Agricultura Orgánica, hizo unos manuales con las normas que se deben cumplir para controlar el comercio y transporte de productos orgánicos.

Alfredo: *Muchas gracias por acompañarme y estar interesado en todo lo que debe cumplir para que sus productos estén asegurados como ecológicos.*

Para aprender un poco más acerca de la agricultura ecológica, lo invito a ver nuestro video de producción ecológica en el siguiente enlace:
<http://www.youtube.com/watch?v=N8CIiO8VX2E>

Para que amplíe sus conocimientos, lo invito ahora a conocer las experiencias de otros productores que trabajan con Agricultura Ecológica en el siguiente enlace:
<http://www.minagricultura.gov.co/Minagricultura.Solicitudes/Default.aspx>

Para que amplíe sus conocimientos, lo invito ahora a conocer las experiencias de otros productores que trabajan con Agricultura Ecológica.



Un ejemplo a seguir



3H's Productos Orgánicos es una empresa que a lo largo de sus 10 años de experiencia ha sido y sigue siendo un ejemplo de éxito para todos los productores orgánicos o ecológicos del país.

Los procesos de producción con plantas aromáticas, medicinales, de condimento, hortalizas, frutas y apicultura, les han abierto las puertas para que sus productos sean vendidos en las grandes cadenas de supermercados, tiendas naturistas y restaurantes de Bogotá. *Conozca más detalles consultando:*

http://www.agronet.gov.co/www/docs_agronet/2006111012635_3HsCasoExitoso_AE.pdf

Colombia impacta en China

Los productos orgánicos que produce Colombia generaron un impacto positivo entre los empresarios de la provincia de Shaanxi, en China, en donde tuvo lugar un encuentro empresarial entre los dos países. El café orgánico y otros productos tuvieron gran importancia.



Conozca más detalles consultando:

http://www.agronet.gov.co/www/docs_agronet/2006103112394_Productosorg%E1nicoscolombianoscausansensaci%F3nenchina.pdf

Puede recordar lo que ha visto a través de unos interesantes ejercicios en '**Ayúdele a Pedro**'.